



## IV CARRERA PUERTO DE CARTAGENA

### CARRERA Y MARCHA POPULAR SOLIDARIA A FAVOR DE LA ASOCIACION PABLO UGARTE (APU) LUCHA CANCER INFANTIL



#### ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

La IV CARRERA PUERTO DE CARTAGENA **10KCPC** se celebrará el próximo **sábado 05 de OCTUBRE 2019** con salida y meta en el puerto de Cartagena a partir de las **18:00** horas y estará organizada por la AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA / CD RUNTRITON CARTAGENA con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Este evento deportivo, lúdico y social con un fin **EXCLUSIVAMENTE BENÉFICO** y que tiene como principal objetivo el integrar y dar a conocer las instalaciones abiertas del Puerto de Cartagena, muelle de cruceros y las zonas recientemente reformadas y acondicionadas para la práctica deportiva próximas al muelle de la Curra, al castillo Santa Florentina y cala Cortina, para disfrute de todos los competidores y familiares que participen, cumpliendo las premisas de:

- Relacionar la imagen de la Autoridad Portuaria/Ayuntamiento Cartagena con el fomento de la actividad física/hábitos de vida saludables en nuestra ciudad.
- Promocionar la práctica deportiva como elemento integrador entre las personas con algún tipo de diversidad funcional.
- Potenciar como zona lúdico-deportiva el área portuaria y su carril running.
- Acercar a los ciudadanos a conocer las instalaciones portuarias y el puerto como escaparate de Cartagena
- Promocionar el turismo en nuestra ciudad.

- Mantener un fin benéfico y de ayuda para recaudar fondos a favor de la **Asociación Pablo Ugarte (APU lucha contra el cáncer infantil)**.

La salida y la meta serán en las inmediaciones de la explanada de Héroes de Cavite en el boulevard del muelle, según díptico de información y plano de carrera.

## ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **1000 corredores** en el 10K y **500 senderistas**.

## ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba general se disputará sobre un recorrido de unos 10K de ida y vuelta hasta cala Cortina, por viales, aceras y zonas del puerto, **RESPETANDO EN TODO MOMENTO** sus zonas protegidas, con salida y meta en el boulevard del puerto.



El perfil del mismo tiene un bajo nivel de dureza, con recorrido por los muelles de la dársena comercial de Cartagena, lo que posibilita un itinerario variado de terreno de asfalto y acera/tabloncillos de madera, llano casi en su totalidad con una única subida y bajada dirección castillo de Santa Florentina /cala Cortina y un tramo de tierra.

El circuito estará controlado y vigilado por la organización, con balizamiento y señalización correspondiente y cronometrada mediante chip. Es importante indicar que se encuentra abierto al público y al tráfico en algunas zonas, las cuales estarán perfectamente señalizadas. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora.

Existirá un punto intermedio de **avituallamiento** aproximadamente en el km 5 y un **paso intermedio de control chip** en el km 6 parking Cala Cortina (solo para la prueba 10K)

La Organización se reserva el derecho de modificaciones parciales del recorrido por cualquier circunstancia que pudiera originarse.

#### ARTÍCULO 4. MODALIDADES/CATEGORÍAS/HORARIOS/DISTANCIA CARRERA.

##### 4.1.- MARCHA SENDERISTA Y PAELLA SOLIDARIA.- JORNADA DE MAÑANA

En esta IV edición de la prueba deportiva, la marcha senderista se traslada a la **jornada la mañana** del sábado 05 oct., teniendo salida y meta en el boulevard del muelle a **10:30h** y realizando un recorrido similar al del 10K con ida y regreso hasta Cala Cortina y con una distancia aproximada de **8 kms**.

El recorrido será en todo momento por la acera del carril running hasta el faro de la Curra, se continuará por los bloques hasta coger la subida hacia el mirador de cala Cortina y se dará la vuelta en dirección grúa Sansón y boulevard del puerto.

También se le quiere dar un carácter cultural a la marcha con lo que se prevén realizar unas breves paradas en los puntos más emblemáticos del recorrido para dar a conocer los detalles y anécdotas del lugar.

Tiempo aproximado: **2 ½ h** con paradas incluidas

Es recomendable uso de calzado adecuado, gorra y **llevar agua suficiente** por cuenta de cada senderista.

Al ser un recorrido sin dificultad podrán participar senderistas de **cualquier edad** (teniendo en cuenta la duración de 2 ½ h) con la única salvedad de que los menores de edad deberán ir acompañado de un adulto responsable de los mismos y que deberá entregar a la Organización a la hora de la recogida de dorsales la autorización de un tutor legal.

Al tratarse de una marcha **NO COMPETITIVA** y por motivos de seguridad, todos los senderistas deberán ir agrupados y siguiendo las indicaciones/ritmo marcado por los responsables de la Organización que irán de apoyo abriendo cabeza y cerrando el grupo.

A la finalización de la marcha se podrá degustar en la FUN ZONE (explanada del puerto) una **PAELLA SOLIDARIA**, disponiendo cada senderista de un ticket gratuito y el resto estarán a la venta a precios populares en el **kiosko solidario** (todo lo recaudado irá destinado a la APU contra el cáncer infantil).

### CARRERAS MENORES Y 10K .- JORNADA DE TARDE .

- A **18:00h** se realizaran las **carreras de menores** para las categorías de **benjamín, alevín e infantil** con 3 salidas según distancias.
- A **19:00h** se dará la salida al **10K**.
- A **19:05h** se dará la salida para **diversidad funcional/cadetes/juveniles** sobre la distancia aproximada de 4350 mts.

MARCHA SENDERISTA	Horario	Fecha nac	distancia
SENDERISMO NO COMPETITIVO	<b>10:30</b>	Cualquier edad *	8 km
CARRERAS MENORES	Horario	Fecha nac	distancia
Benjamín masc. fem.* (sub 10)	<b>18:00</b>	2010 y posteriores	300 mts
Alevín masc./fem (sub 12)	18:10	2008 a 2009	700 mts
Infantil masc/fem (sub 14)	18:20	2006 a 2007	1200 mts
CARRERA ABS 10K			
Junior-Promesa (sub 23)	<b>19:00</b>	1997 a 2001	10K
Senior	19:00	1985 a 1996	10K
Máster 35 (M/F35)	19:00	1980 a 1984	10K
Máster 40 (M/F40)	19:00	1975 a 1979	10K
Master 45 (M/F45)	19:00	1970 a 1974	10K
Máster 50 (M/F50)	19:00	1965 a 1969	10K
Máster 55 (M/F55)	19:00	1960 a 1964	10K
Máster 60 (M/F60)	19:00	1959 y anteriores	10K
Personal APC senior	19:00	18 años- 40 años*	10K
Personal APC veteranos	19:00	41 años en adelante*	10K
CARRERA 4.5K			
Cadete (sub 16)	<b>19:05</b>	2004 a 2005	4350 mts
Juvenil (sub 18)	19:05	2002 a 2003	4350 mts
Diversidad funcional ( <b>única</b> )	19:05	Mayores 18 años	4350 mts

\* Menores edad acompañados adulto responsable

\* Según número de participantes podrán realizarse 2 salidas (niños y niñas)

\* Edad cumplida el día de la prueba

La categoría especial de Personal APC estará constituida exclusivamente por personal que trabaje directamente en la AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA.

## ARTÍCULO 5. PREMIOS

Habrán trofeos para l@s 3 primer@s clasificad@s de cada categoría tanto masculina como femenina en todas las pruebas de **menores, 10K y 4.5K** excepto en senderistas/marcha nórdica al **ser no competitiva**.

Además, habrá 3 premios a la categoría **general absoluta del 10K** en ambos sexos (premios acumulativos).

Medallas para todos los participantes en las **pruebas menores**.

La organización se reserva la posibilidad de entregar además de trofeos algún premio especial que pudiera obtener de comercios/empresas colaboradoras.

También existirán los siguientes **premios especiales**.

- Premio al corredor y corredora **más veteranos** (también categoría APC).
- Premios a los 3 mejores **equipos del 10K** masc y fem (ordenados por suma de los mejores tiempos de los **4 corredores masc/4 fem**).
- Además, al **club con más corredores** finalizados en la prueba recibirá un recuerdo conmemorativo.

### Bolsa del corredor

Habrán **camiseta conmemorativa/ticket paella** para todos los participantes de la prueba de **10K/senderistas** y aquellos obsequios que la organización pueda conseguir para rellenar la bolsa del corredor.

Resto categorías se intentará completar bolsa corredor.

## ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web <http://www.famu.es> **hasta el jueves 26 de septiembre a las 23h para pago mediante transferencia bancaria/ingreso y hasta martes 01 de octubre a las 20h para pagos con tarjeta (TPV).**



El día de la prueba no se admitirán inscripciones.

## CUOTAS INSCRIPCIÓN

- Prueba 10K..... **10 €** (9 € federados FAMU o carnet deporte +)  
**A partir 01 SEP... 12 €** (11 € federados FAMU o carnet deporte +)
- Marcha senderista..... **10 €** (9 € federados FAMU o carnet deporte +)
- Pruebas menores (ben/alv/inf)..... **3 €** (limitadas a 50 dorsales por categoría).
- Prueba 4.5K (cad/juv)..... **5 €** (limitadas a 50 dorsales por categoría).
- Prueba 4.5K (diversidad funcional)..... **GRATUITA** (limitadas a 50 dorsales).
- DONATIVO SOLIDARIO/FILA CERO..... **5 €** (100% destinado a la APU)

La cuota de inscripción una vez descontados todos los gastos de la prueba se donará íntegramente a la **Asociación Pablo Ugarte**

Se establece un límite máximo de **1000 participantes** en la carrera ABSOLUTA, **500** en la marcha senderista y de **250** participantes en las carreras menores (50 para cada categoría ben-ale-inf-cad-juv) y de **50** en la categoría especial diversidad funcional.

El pre-inscripción que no hayan sido abonadas pasadas 72 h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera procediendo a su anulación.

Una vez formalizada la inscripción, la cuota NO será reembolsable, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle por causa achacable a la Organización.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

Cualquier participación de **menores de 18 años** será necesario cumplimentar por un tutor legal la correspondiente **autorización de participación** pudiendo descargarse al final del presente Reglamento (*ANEXO I*).

De la misma manera aquellas personas con **diversidad funcional** que por su grado/tipo discapacidad requieran permiso paterno o precisen correr acompañados, sus responsables deberán aportar a la Organización sus datos. Se le podrá pedir acreditación de su minusvalía.

**Puntos de inscripción:** <http://www.famu.es>

**información:** <https://facebook.com/10KCPC/>

<http://www.lineadesalida.net>

<https://10kpuertodecartagena.es/>

## ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se llevará a cabo en la **terminal de Cruceros** junto al Real Club de Regatas, en el siguiente horario:

- **VIERNES 04 OCT** de 17h a 20h
- **SABADO 05 OCT** de 09h a 14h y de 16h hasta 30´ antes de la salida

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD**, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Se recomienda a los participantes de la MARCHA SENDERISTA que recojan el dorsal el viernes 04 OCT para evitar colas el sábado por la mañana.

## ARTÍCULO 7. ENTREGA DE CHIPS

Se entregarán dorsales con chip integrado con lo que NO es necesaria su devolución.

## ARTÍCULO 8. ASISTENCIA MÉDICA/SEGUROS DE LA PRUEBA.

La Organización contará con un **servicio médico**, desde el 1h antes del inicio de la prueba y hasta media hora después de la finalización.

La prueba cuenta con un **Seguro de Responsabilidad Civil** y un **Seguro de Accidente**. Dicho seguro cubre los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia del articulado del presente Reglamento,

indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

La Organización recomienda hacerse una **revisión médica y/o prueba de esfuerzo** a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba y comunicárselo a La Organización.

**IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar INMEDIATAMENTE tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.**

En el caso de menores de edad, tendrán que firmar una autorización paterna para poder participar en la prueba.

## ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES

La clasificación general provisional se publicará tras la realización de la carrera, y también se publicará al día siguiente de la carrera en las páginas web <http://www.famu.es> y <http://www.lineadesalida.net>

## ARTÍCULO 10. DESCALIFICACIONES

La organización y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- Al atleta que no realice el recorrido completo o no marque paso por el control intermedio km 6 cala Cortina.
- Al atleta que no vaya equipado adecuadamente para la práctica del deporte.
- Al atleta que no lleve el dorsal visible bien colocado en el pecho.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico, tras consulta con los servicios médicos.



- A todo aquel atleta o competidor que no cumpla las normas o instrucciones del reglamento o del personal de la Organización.
- Participar con el dorsal de otro corredor o alterado.
- Correr acompañado de mascotas o de otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad.
- El atleta que reciba ayuda del exterior.

El control de llegadas estará cerrado a los 80 minutos de la hora de la salida.

## ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS/DUCHAS/GUARDARROPÍA.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Existirá una Zona de **parking** definida y de **vestuarios/duchas** en el Real Club Náutico y local social de la APC (junto a plaza de la Isla).

Existirá también servicio de **guardarropía** en las inmediaciones de Terminal de Cruceros (área entrega dorsales).



## ARTÍCULO 12. NORMAS FINALES Y ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de contemplarse alguna situación no reflejada en el mismo, la misma será resuelta por criterio de la Organización.

La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable, avisando por los diferentes medios disponibles (web, RRSS, etc..) de la modificación realizada.

Los siguientes servicios complementan las normas finales:

### AVITUALLAMIENTO

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el **km 5** (en la prueba 10K) y otra zona de meta para todos los participantes.

### RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité de competición, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

### GRABACION IMÁGENES

Los participantes autorizan a la Organización a la grabación de la participación en la prueba mediante fotografías, video y cualquier otro medio conocido. Además ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por parte de los participantes en la carrera a recibir compensación económica alguna.

### Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos

personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.



# ANEXO I:

## AUTORIZACIÓN MENORES

### AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN: “IV CARRERA PUERTO CARTAGENA 2019”

D/Dña. \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. número \_\_\_\_\_, como padre / madre / tutor del MENOR/DIVERSIDAD FUNCIONAL \_\_\_\_\_, le autorizo para que participe en **IV CARRERA PUERTO CARTAGENA 2019**.

Caso por el tipo de diversidad funcional requiera un acompañante, indicar sus datos:

- Nombre acompañante:
- DNI:
- Telefono contacto:

Así mismo, declaro que el participante se encuentra en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, conociendo todo el reglamento de la competición y aceptándolo íntegramente, siendo prueba de ello la inscripción en la prueba y la firma del presente documento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo. \_\_\_\_\_

**\*Nota:** La prueba cuenta con un seguro de accidentes deportivos que cubre a menores/discapitados.